

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES**

Bogotá, JUNIO de 2014

**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO
ANÁLISIS 2012 - 2013**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	900220700 - 6	ROMAIR ARLEY LOPEZ CORAL	23/05/2008	COOPERATIVA	01/092008	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI-, ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, con número de identificación ID 22408, se encuentra registrada como Administración Publica Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico; constituida el 23 de Mayo 2008 y con fecha de inicio de operaciones del 01 de septiembre de 2008, esto según su última actualización de RUPS en revisión con radicado20145663310471 del 09 de mayo de 2014.

Es preciso señalar que el prestador ha venido realizando múltiples actualizaciones en el transcurso de los últimos dos años, las cuales fueron rechazadas por esta Superintendencia toda vez que no fueron suministrados la totalidad de los documentos soporte que acrediten su condición de prestador.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio en el municipio de la Santa Cruz ubicado en el Departamento de Nariño:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento.
ALCANTARILLADO	Comercialización
ALCANTARILLADO	Conducción
ALCANTARILLADO	Disposición final
ALCANTARILLADO	Recolección
ASEO	Barrido y limpieza Áreas Publicas

ASEO	Comercialización
ASEO	Almacenamiento
ASEO	Recolección
ASEO	Transporte.
ASEO	Operador especializado

Fuente: SUI – RUPS 2013

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 31 de enero del 2014, la cual fue rechazada por parte de esta Superintendencia, toda vez que el prestador no ha remitido la documentación soporte conforme a la Resolución Compilatoria SSPD No SSPD No 20101300048765 de 14 diciembre de 2010.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN GENERAL

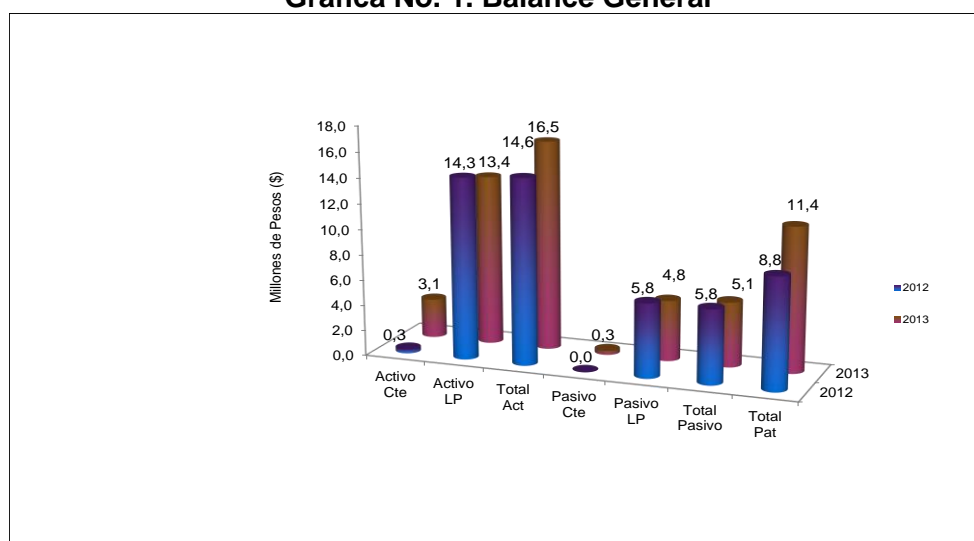
El prestador ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ID: 22408 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el plan contable anual, desagregado por servicio para los años 2012 y 2013, sin que se haya podido evidenciar el reporte de la información financiera del semestre 1 de 2012 y 2013.

Adicionalmente, no se evidenció el cargue al SUI de los estados financieros básicos de las vigencias 2012 y 2013 conforme lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El activo presenta un crecimiento del 12,9% al pasar de \$14,6 millones en 2012 a \$16,5 millones en 2013. En 2013 el 18,8% del activo se clasifica en la porción corriente por valor de \$3,1 millones de pesos y el 81,2% por valor de 13,4 millones de pesos se clasifica en la porción no corriente.

El pasivo pasó de \$5,8 millones en 2012 a \$5,1 millones de pesos en 2013, presentando a su vez una disminución del 12,4%, distribuido en pasivo corriente por valor de \$324,5 miles de pesos constituyendo el 2% y el pasivo a largo plazo equivale al 29% por valor de \$4,7 millones de pesos.

Finalmente el patrimonio de la Oficina creció el 29,7% al pasar de \$8,7 millones de pesos en 2012 a \$11,3 millones de pesos en 2013.

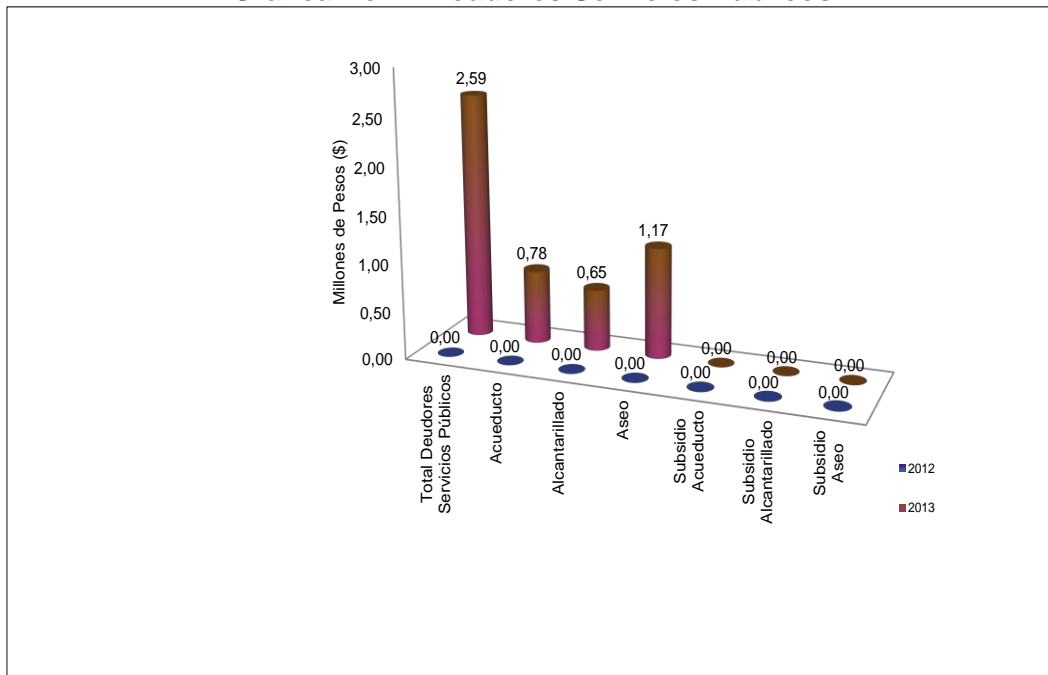
Tabla No. 1. Balance General – Activo

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	14.590.995	100,0%	16.470.924	100,0%	1.879.929	12,9%
Efectivo	316.368	2,2%	501.333	3,0%	184.965	58,5%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	0	0,0%	2.589.400	15,7%	2.589.400	
Deudores Servicio de Acueducto	0	0,0%	776.820	4,7%	776.820	
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	647.350	3,9%	647.350	
Deudores Servicio de Aseo	0	0,0%	1.165.230	7,1%	1.165.230	
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Activo Corriente	316.368	2,2%	3.090.733	18,8%	2.774.365	876,9%
Propiedad, Planta y Eq.	9.318.627	63,9%	14.044.191	85,3%	4.725.564	50,7%
Depreciación Acumulada	-664.000	-4,6%	-664.000	-4,0%	0	0,0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	8.654.627	59,3%	13.380.191	81,2%	4.725.564	54,6%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	5.620.000	38,5%	5.620.000	34,1%	0	0,0%
Total Activo No Corrientes	14.274.627	97,8%	13.380.191	81,2%	-894.436	-6,3%
Total Activos	14.590.995	100,0%	16.470.924	100,0%	1.879.929	12,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En el año 2013 se presentan deudores por valor de \$2,5 millones de pesos los cuales representan el 15,7 del pasivo.

Gráfica No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El 7,1% de la cartera corresponde al servicio de aseo por valor de \$1,1 millones de pesos, el 4,7% al servicio de acueducto por valor de \$776,8 miles de pesos y el 3,9% al servicio de alcantarillado por valor de \$647,3 miles de pesos.

No obstante que la propiedad planta y equipo se incrementó en el 50,7% entre 2012 y 2013, la depreciación acumulada permanece constante en los dos años analizados; sin embargo, el prestador registra en el gasto \$299 miles de pesos por concepto de depreciación, por lo tanto el prestador debe explicar la no variación de la depreciación y el registro efectuado por dicho concepto. Adicionalmente debe informar si los valores registrado en propiedad planta y equipo reflejan el 100% de los bienes dispuestos para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla No. 2. Balance General – Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Pasivos	5.833.318	40,0%	5.109.162	31,0%	-724.156	-12,4%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	0	0,0%	324.591	2,0%	324.591	
Cuentas por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo Corriente	0	0,0%	324.591	2,0%	324.591	
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	973.772	5,9%	973.772	
Otros Pasivos LP	5.833.318	40,0%	3.810.800	23,1%	-2.022.518	-34,7%
Total Pasivo no Corrientes	5.833.318	40,0%	4.784.571	29,0%	-1.048.747	-18,0%
Total Pasivos	5.833.318	40,0%	5.109.162	31,0%	-724.156	-12,4%
Patrimonio Institucional	8.757.677	60,0%	11.361.762	69,0%	2.604.085	29,7%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	13.208.602	90,5%	13.208.602	80,2%	0	0,0%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado del Ejercicio	-4.450.925	-30,5%	-1.846.840	-11,2%	2.604.085	-58,5%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	8.757.677	60,0%	11.361.762	69,0%	2.604.085	29,7%
Total Pasivo + Patrimonio	14.590.995	100,0%	16.470.924	100,0%	1.879.929	12,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los conceptos más representativos en el pasivo son adquisición de bienes y servicios por valor de \$2,2 millones de pesos en 2012 y \$3,2 millones de pesos en 2013, presentando un incremento del 42%, y nómina por pagar por valor de \$1,2 millones de pesos, en 2013.

En cuanto al patrimonio, este presentó un incremento 29,7% esto por efectos del resultado del ejercicio por la vigencia 2013, donde se disminuyó la pérdida frente al año anterior en un 58,5%.

ESTADO DE RESULTADOS

Conforme la tabla No.3, para 2013 el prestador presenta ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$ 16,6 millones de pesos, mientras que para 2012 no refleja ingresos por estos conceptos, situación que debe ser explicada por el prestador.

Tabla No. 3. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	88.294.682	100,0%	16.661.161	100,0%	-71.633.521	-81,13%
Servicio de Acueducto	0	0,0%	4.998.348	30,0%	4.998.348	
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	4.165.290	25,0%	4.165.290	
Servicio de Aseo	0	0,0%	7.497.522	45,0%	7.497.522	
Ingresos Venta de Bienes	6.353.226	7,2%	0	0,0%	-6.353.226	-100,00%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Costo de Ventas y Operación	23.719.000	26,9%	67.758.545	406,7%	44.039.545	185,67%
Utilidad Bruta	64.575.682	73,1%	-51.097.384	-306,7%	-115.673.066	-179,13%
Gastos Operacionales	111.507.804	126,3%	51.248.786	307,6%	-60.259.018	-54,04%
Gastos de Administración	111.215.804	126,0%	50.949.786	305,8%	-60.266.018	-54,19%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	292.000	0,3%	299.000	1,8%	7.000	2,40%
Utilidad Operacional	-46.932.122	-53,2%	-102.346.170	-614,3%	-55.414.048	118,07%
Otros ingresos	42.481.197	48,1%	100.499.330	603,2%	58.018.133	136,57%
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	-4.450.925	-5,0%	-1.846.840	-11,1%	2.604.085	-58,51%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	-4.450.925	-5,0%	-1.846.840	-11,1%	2.604.085	-58,51%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Como ya se mencionó en el año 2012 el prestador no refleja en la contabilidad saldos por concepto de la venta de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; no obstante, en la cuenta 439090 otros servicios registra \$81,9 millones de peso; adicionalmente, en el grupo otros ingresos extraordinarios registra \$42.4 millones de pesos, información que debe ser explicada al detalle por el prestador, toda vez que ello puede inferir debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SUI por la vigencia 2012.

En cuanto a la generación de ingresos por la vigencia 2013, el servicio de aseo tiene una participación del 45%, seguido del servicio de acueducto con el 30%, finalmente el servicio de alcantarillado con una participación del 25%.

En el año 2013, también se observa el registro de otros ingresos extraordinarios por valor de \$100,4 millones de pesos, valor que debe ser explicado al detalle por el prestador.

En cuanto a los costos de venta y operación, no obstante que los ingresos generados en la operación disminuyeron el 81,13% los costos se incrementaron en el 185,67% pasando de \$23,7 millones de pesos en 2012 a \$67.7 millones de pesos en 2013, los cuales superan en gran medida los ingresos operacionales en 2013, representando 406,7% de los ingresos operacionales, situación que resulta insostenible para la oficina toda vez que solamente generó ingresos por valor de \$16.6 millones.

Los gastos operacionales de administración presentaron una disminución del 54.04%, al pasar de \$111.5 millones en 2012 a \$51,2 millones en 2013.

Ahora bien, al sumar los costos y gastos demandados en la operación estos representan el 153% de los ingresos operacionales de 2012 y 714% de los mismos ingresos en 2013, generando un impacto negativo en los resultados operacionales obtenidos por valor de \$-46,9 millones de pesos en 2012, incrementándose en el 118,07% la pérdida presentada en 2013 por valor de \$-102,3 millones de pesos.

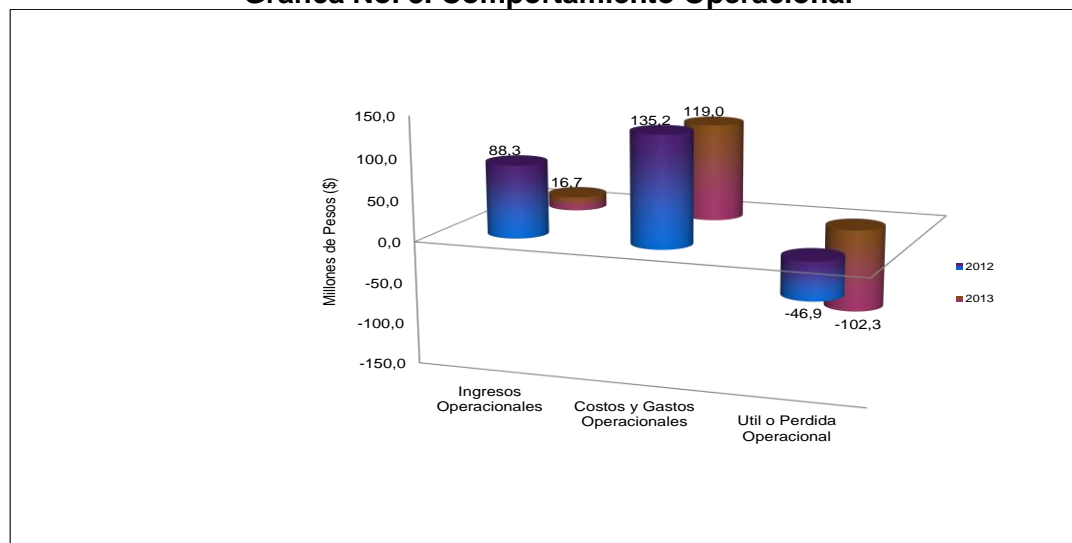
Considerando lo anterior, se puede concluir que los ingresos operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos generados en la operación, lo cual podría originarse en el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la oficina, resultado de ello las pérdidas operacionales por valor de \$149,2 millones en los dos años analizados.

Como ya se mencionamos, no obstante que la empresa registró otros ingresos por valor de \$42,4 millones de pesos en 2012 y \$100,4 millones de pesos en 2013, de los cuales se requirió explicación al detalle, finalmente se obtiene unos resultados netos negativos por valor de \$4,4 millones en 2012 y \$1,8 millones en 2013.

A continuación en la gráfica se presenta el comportamiento de los ingresos, costos y gastos totales para los años 2012 y 2013, evidenciándose para los dos años analizados que los costos y gastos en los que se incurre para la prestación de los servicios públicos es muy alto frente a los ingresos generados por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, impactando en el resultado operacional negativo, que como ya se mencionó es de \$46,9 millones de pesos en 2012 y \$102,3 millones de pesos en 2013.

RESULTADO OPERACIONAL

Gráfica No. 3. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

La gráfica muestra la situación advertida en el transcurso del presente informe, en donde los costos y gastos superan en gran medida los ingresos operacionales, situación que debe ser tenida en cuenta por el prestador, toda vez que de continuar dicha tendencia se puede poner en riesgo la estabilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En el año 2013 se observa que el 100% de los costos de producción se concentran en los siguientes conceptos:

750546	Contratos Personal Temporal	42.178.473	62%
751090	Otros Costos Generales	25.580.072	38%
Totales		67.758.545	100%

Seguidamente en la tabla No.4, se muestra el estado de resultados, conforme la información financiera reportada por el prestador al SUI por cada uno de los servicios prestados.

Tabla No. 4. Estado de Resultados Por Servicio

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio
Acueducto	51,34	44,57	8,80	-2,02	35,15	15,09	20,74	-0,68
Alcantarillado	26,67	22,80	5,00	-1,13	29,29	12,63	15,42	1,24
Aseo	52,76	44,14	9,92	-1,29	52,72	23,54	31,60	-2,41
TOTALES	130,78	111,51	23,72	-4,45	117,16	51,25	67,76	-1,85

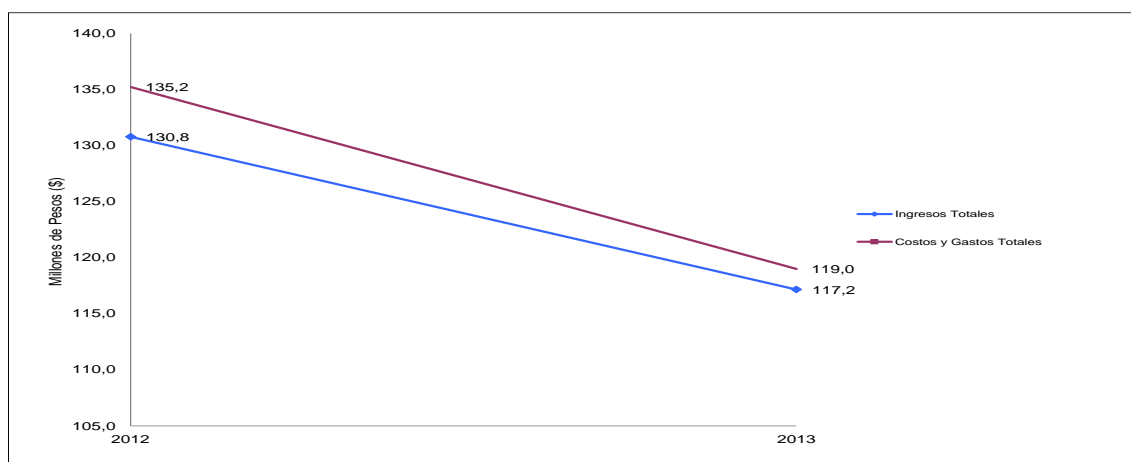
Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Conforme la información reportada al SUI por cada uno de los servicios prestados en el año 2012 se observa que la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo generó pérdida; al tanto que en 2013 generó pérdida la prestación de los servicios de acueducto y aseo, excepto el servicio de alcantarillado que presentó una utilidad de \$1,24 millones de pesos.

A continuación en la gráfica se presenta el comportamiento neto entre los ingresos, costos y gastos.

Gráfica No. 4. Comportamiento Neto

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado



No obstante que costos y gastos disminuyeron el 12% entre 2012 y 2013, los ingresos totales también disminuyeron en el 10%, lo que hace que la brecha en 2013 sea menor a la presentada en 2012, por tanto reiteramos la necesidad de revisar por parte del prestador los costos y gastos en los que está incurriendo para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo o la correcta aplicación de la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación y Saneamiento Básico CRA.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 5 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	0,00	56,73
Rotación Cuentas por Pagar	8,98	15,67
Razón Corriente	0,00	9,52
EBITDA (millones de pesos)	-46,64	-102,05
Nivel de Endeudamiento	39,98%	31,02%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En el año 2012 no se presentó saldo por concepto de cartera, razón por la cual el resultado de rotación de cuentas por cobrar es cero, en 2013 el periodo aproximado de recaudo es de 57 días; mientras que las cuentas por pagar rotan en menos tiempo, es decir 9 y 16 días, respectivamente.

La razón corriente para la vigencia 2012 se ve afectada por la no clasificación de pasivos en la porción corriente; En tanto que para 2013, la razón corriente fue de 9,52 es decir por cada deuda a corto plazo tiene 9,52 pesos de respaldo en activos corrientes.

Los indicadores de: Rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar evidencian que la empresa para la vigencia 2013 no realiza una adecuada gestión de recaudo, lo cual podría afectar su liquidez, situación que debe ser explicada por el prestador.

Como era de esperarse, el indicador de rentabilidad EBITDA presenta un comportamiento negativo para los años 2012 y 2013 por valor de \$46,64 millones y \$102.05 millones, respectivamente, toda vez que para las vigencias 2012 y 2013 los ingresos operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos generados en la operación.

Finalmente, el indicador de nivel de endeudamiento muestra que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador de los servicios públicos es del 39,98% en el año 2012 y del 31,02% en el año 2013, porcentajes que resultan altos, toda vez que los terceros podrían resultar dueños de la tercera parte de la empresa.

3.

ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció el estado de los componentes técnicos con los que cuenta la Empresa, es pertinente aclarar que el prestador ha cumplido con el 92% del cargue de la información del tópico técnico, omitiendo el reporte del formulario mensual Medición de Presión Sectores Hidráulicos para el año 2011, situación que no permite establecer la presión de agua suministrada a los usuarios del sistema de abastecimiento.

A continuación se realiza la evaluación del servicio público de acueducto tomando la información reportada en el SUI, así como la recolectada durante la visita realizada por parte de esta entidad el día 10 de noviembre de 2011.

Cobertura: La empresa se encarga de la prestación del servicio de acueducto en el 100% de la cabecera municipal de Santa Cruz-Nariño

Fuente de abastecimiento: El agua es captada de una fuente de tipo superficial denominada "PIMURA Y ASMAY".

Concesión de aguas: Mediante Resolución 057 del 05 de mayo de 2005 , fue otorgada la concesión de aguas por parte de la Corponariño a la empresa Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico por un caudal de 3 litros por segundo.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP-:

Para la prestación del servicio la empresa cuenta con un sistema de acueducto el cual comienza desde la bocatoma, donde se capta el agua de las quebradas "La Piruma y Asmay " posteriormente pasa por el desarenado y luego por la red de aducción hasta la planta de filtración lenta la cual está compuesta por dos sedimentadores convencionales en serie(con pantalla deflectora), dos filtros paralelos descendentes en grava y arena, dos filtros paralelos ascendentes en arena, finalmente esta agua es clorada y almacenada en un tanque de almacenamiento con una dimensión de (4.2*4.5*2.40m), esta planta trata un caudal de 3l/s.

Esta Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP- se encuentra ubicada a 500m de la cabecera municipal y carece de un adecuado cerramiento y buenas vías de acceso, al igual que el tanque de almacenamiento que se encuentra ubicado en otro predio y

sin acceso restringido.

Macromedición y micromedición: La empresa cuenta con una cobertura correspondiente al 92% en su sistema de micromedición, mas no cuenta con macromedición en el sistema de distribución.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: De acuerdo a la información reportada en el SUI y verificada en visita in situ, el prestador cuenta con el acta de concertación y recibo de conformidad de los puntos de muestreo de calidad del agua, en la cual se evidencia la existencia de 3 puntos ubicados en la red de distribución, los cuales se encuentran materializados en la red.

Muestras de control de calidad del agua: El prestador tiene reportada la información habilitada en el SUI para el control de la calidad del agua en la red de distribución, no obstante lo anterior es preciso señalar que en visita realizada en el año 2012.

Ahora bien, de la información reportada se evidencia lo siguiente:

Tabla No. 6 Resultado muestras de control de calidad del agua

45.9

AÑO 2012		AÑO 2013	
MES	% IRCA	MES	%IRCA
FEBRERRO	0.00		
MARZO	59.2	ENERO	36,8
JULIO	49.7	ABRIL	0.0
AGOSTO	51.6	JUNIO	18.07
SEPTIEMBRE	39.2	JULIO	35.29
OCTUBRE	58.8	SEPTIEMBRE	0.0
NOVIEMBRE	45.9	OCTUBRE	0.0

Conforme a los datos registrados por el prestador en el SUI, **Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico** suministro agua no apta para consumo humano en el año 2012 con un Índice de Riesgo en Calidad del Agua 50.7% .

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el SIVICAP, en el año 2013 el prestador suministro agua sin riesgo para el consumo humano para los meses de abril, septiembre, octubre, exceptuando los meses de enero, junio, julio donde el nivel de riesgo correspondió a 30.26% IRCA, nivel de riesgo Alto por incumplimiento en Cloro residual.

DIAGNOSTICO_CLRES

Tabla No. 7 Muestras de vigilancia Calidad del Agua.

FECHA DE TOMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
2013-09-11 05:40:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-10-21 06:20:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-04-03 07:30:00.000	0.0	SIN RIESGO
2013-07-18 06:15:00.000	35.29	ALTO
2013-01-21 05:45:00.000	36.89	ALTO
2013-06-06 06:35:00.000	18.07	MEDIO
2012-02-05 20:50:00.000	0.0	SIN RIESGO
2012-05-09 08:40:00.000	59.2	ALTO
2012-07-07 07:45:00.000	49.7	ALTO
2012-08-08 09:20:00.000	58.8	ALTO
2012-9-02 10:00:00.000	39.2	ALTO
2012-10-07 08:10:00.000	58.8	ALTO
2012-11-05 20:25:00.000	45.9	ALTO

Fuente: SIVICAP 2012

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 92% del total de los formatos y formularios habilitados SUI, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 17 de abril de 2011, se evidenció lo siguiente:

Cobertura y suscriptores: El prestador cuenta con una cobertura en la prestación del servicio público de alcantarillado, correspondiente 92%.

Redes sistema de Alcantarillado: El prestador solo realiza la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales estas son vertidas sin ningún tratamiento a la fuente Quebrada Asmay, mediante 4 puntos de vertimiento.

Formulario Planta de tratamiento de aguas residuales: El prestador no cuenta con una PTAR para el tratamiento del agua residual, caracterización de la fuente receptora y plan de inversiones en infraestructura Permiso de Vertimientos, planos de la red de recolección y reporte de anomalías del sistema.

3.3 SERVICIO DE ASEO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de aseo se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 92% del total de los formatos y formularios habilitados SUI.

Sitio de disposición final de residuos sólidos

El sitio de disposición final es un Relleno Sanitario ubicado a 1 km de la cabecera municipal en zona rural del municipio y cuenta con buenas vías de acceso y un cerramiento con estacones y alambre de púas (6 hileras), caseta de operación,

chimeneas de evacuación de gases, adecuado manejo de vectores, adecuado manejo de las aguas lluvias y zona de compostaje.

Barrido y Limpieza de Áreas Públicas

La persona prestadora dispone sus residuos sólidos en un mismo Relleno Sanitario, la recolección y transporte de los residuos se realiza 2 días a la semana, estas actividades son realizadas por 5 operarios.

Una vez analizada la información reportada por el prestador en el formato Toneladas de barrido y recolección y transporte para la vigencia 2012, se evidencia que existió una disminución significativa, toda vez que en el primer trimestre del año 2012 el promedio 44.35 toneladas de residuos sólidos provenientes de la zona urbana a 2.85 toneladas en los restantes tres trimestres del mismo año, situación que debe ser analizada por el prestador, ya que se presume de una mala calidad de la información reportada en el SUI.

Recolección y Transporte

El vehículo con el que se realiza la recolección es una volqueta con una capacidad de 7m3 la cual es propiedad del municipio, sin embargo esta no cumple con las adecuaciones que exige la norma (Decreto 1713 de 2002 artículo 49)

ASPECTOS COMERCIALES

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 “*Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado*”, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI, constatando que a la fecha la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe proceder de inmediato con el respectivo cargue.

A continuación en el cuadro se comparan a enero de 2013, las tarifas adoptadas por el prestador mediante acto administrativo para 2013, frente a las tarifas aplicadas registradas en SUI a enero de 2013.

ID (22408)	TARIFA APLICADA REGISTRADA EN ACTO (ENERO 2013)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN SUI (ENE 2013)		TARIFA OPTADA REGISTRADA EN MOVET ()		TARIFA OPTADA REGISTRADA EN MOVET ()	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	7.480,00	PENDIENTE	4140	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	#¡VALOR!	#¡VALOR!
ALCANTARILLADO	4.987,03	PENDIENTE	2760	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	#¡VALOR!	#¡VALOR!

ID (22408)	TARIFA APLICADA ACTO Vs MOVET ()		TARIFA APLICADA SUI Vs ACTO (ENE 2013)	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	-	-	-4.066,41	PENDIENTE
ALCANTARILLADO	-	-	-2.711,34	PENDIENTE

Al comparar las tarifas adoptadas por el prestador para los servicios de acueducto y alcantarillado para 2013, según consta en certificación de la gerencia con fecha mayo de 2014, frente a las aplicadas reportadas por el prestador al SUI a enero de 2013, se encuentra que el prestador aplica una tarifa por debajo de la establecida en el acto de aprobación.

Conforme el reporte de tarifas aplicadas, se observa que el prestador cobra una tarifa plena, toda vez que no reporta tarifas por consumo, situación que no concuerda con la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usum/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Suntu (\$/m3)	CF usum/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Suntu (\$/m3)	CF usum/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Suntu (\$/m3)
2012	enero a oct	1	62778	0	0	0								
		2	62778	0	0	0								
		3	62778	0	0	0								
		4	62778	0	0	0								
		5	62778	0	0	0								
		6	62778	0	0	0								
		Comercial	62778	0	0	0								
		Industrial	62778	0	0	0								
		Oficial	62778	0	0	0								
		2013	Enero a dic	1	4140	0	0	0					-93%	
2	4140			0	0	0					-93%			
3	4140			0	0	0					-93%			
4	4140			0	0	0					-93%			
5	4140			0	0	0					-93%			
6	4140			0	0	0					-93%			
Comercial	4140			0	0	0					-93%			
Industrial	4140			0	0	0					-93%			
Oficial	4140			0	0	0					-93%			

Las tarifas aplicadas reportadas por el prestador al SUI hacen inferir que no da aplicación a la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación y Saneamiento básico CRA, toda vez que reporta una tarifa plena.

No aplica subsidios para los estratos 1,2 y 3 ni sobrepagos para los estratos 5,6, industrial y comercial.

Conforme lo reportado al SUI se observa que para los meses de enero a octubre de 2012 cobró una tarifa superior a la establecida en el acto administrativo de aprobación de tarifas reportado al SUI.

Adicionalmente se observa que las tarifas reportadas al SUI para los años 2012 y 2013 no son consistentes con las tarifas establecidas en el acto administrativo reportado al SUI.

Entre los años 2012 y 2013 el cargo fijo presenta una disminución del 93%

La tarifa reportada de enero a octubre de 2012 por valor de \$62.778 resulta muy alta, lo cual debe ser explicado por el prestador.

No se logró evidenciar el cargue de tarifas aplicadas de acueducto para los meses de noviembre y diciembre de 2012.

TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO				%ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/mes	C'V Básico (\$/m3)	C'V Comple (\$/m3)	C'V Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C'V Básico (\$/m3)	C'V Comple (\$/m3)	C'V Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C'V Básico (\$/m3)	C'V Comple (\$/m3)	C'V Suntu (\$/m3)
2012	Enero	1	5231	0	0	0								
		2	5231	0	0	0								
		3	5231	0	0	0								
		4	5231	0	0	0								
		5	5231	0	0	0								
		6	5231	0	0	0								
		Industrial	5231	0	0	0								
		Comercial	5231	0	0	0								
		Oficial	5231	0	0	0								
2013	Enero a dic	1	2760	0	0	0					-47%			
		2	2760	0	0	0					-47%			
		3	2760	0	0	0					-47%			
		4	2760	0	0	0					-47%			
		5	2760	0	0	0					-47%			
		6	2760	0	0	0					-47%			
		Industrial	2760	0	0	0					-47%			
		Comercial	2760	0	0	0					-47%			
		Oficial	2760	0	0	0					-47%			

Las tarifas aplicadas reportadas por el prestador al SUI hacen inferir que no da aplicación a la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación y Saneamiento básico CRA, toda vez que reporta una tarifa plena.

No aplica subsidios para los estratos 1,2 y 3 ni sobrepuestos para los estratos 5,6, industrial y comercial.

Conforme lo reportado al SUI se observa para enero 2012 que cobró una tarifa superior a la establecida en el acto administrativo de aprobación de tarifas reportada al SUI.

Las tarifas reportadas al SUI para los años 2012 y 2013 no son consistentes con las tarifas establecidas en el acto administrativo de aprobación de tarifas reportado al SUI.

Entre los años 2012 y 2013 el cargo fijo presenta una disminución del 47%, situación que debe ser explicada.

No se logró evidenciar el cargue de tarifas aplicadas de alcantarillado para los meses de febrero a diciembre de 2012.

El prestador debe explicar el cargue de las tarifas aplicadas de alcantarillado por el sector rural, toda vez que conforme al Rups es prestador en municipio menor.

ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

Nos permitimos informar que mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- acerca de la información tarifaria, financiera y contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

TARIFAS APLICADAS ASEO

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

El consejo municipal de Santa Cruz mediante acuerdo No. 003 del 28 de febrero de 2013 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

TIPO USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
1	-70	
2	-40	
3	-15	
5		+50
6		+60
No residenciales		
Comercial		+50
Industrial		+30

De lo anterior, se evidencia que tanto los porcentajes fijados para subsidios y aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, y el estudio de costos y tarifas de aseo en SUI, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

El prestador debe reportar al SUI las tarifas aplicadas de acueducto y alcantarillado pendientes de los años 2012 y 2013 observadas en el presente informe.

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013) del servicio de aseo.

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Se evidenció que los porcentajes máximos y mínimos fijados para subsidios y contribuciones se encuentran acordes con lo establecido en la Ley 1450 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico ID: 22408, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 6. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0,00	0,00	0,00	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	Cargue de Información
2013	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	9,52	118,19	32,51	Rango 1	Rango 1	Rango 3	Rango 3	Alto	Cargue Información

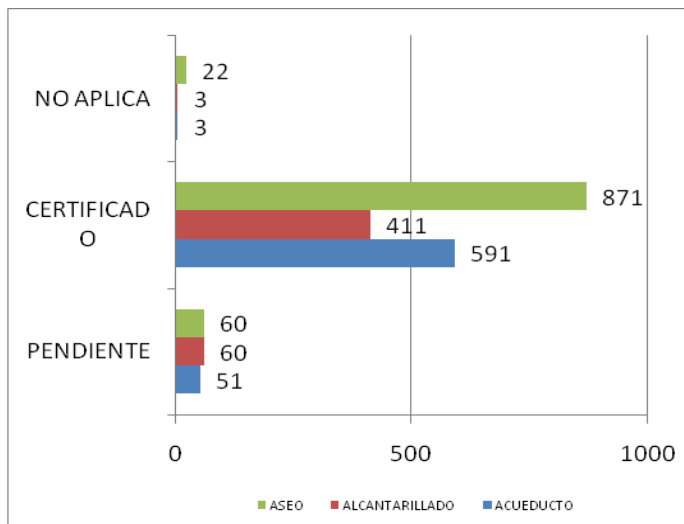
Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para las vigencias de análisis 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubica en el rango 3, situando al prestador en un nivel de riesgo alto, lo que sugiere un nivel bajo de su desempeño. Como ya mencionamos, los ingresos no son suficientes para cubrir los costos y gastos que demanda la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no se observa una adecuada gestión de cobro.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

ESTADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	SGP	TODOS	TOTAL DE INFORMACIÓN
PENDIENTE	51	60	60	0	2	173
CERTIFICADO	591	411	871	99	37	2009
NO APLICA	3	3	22	0	1	29

ESTADO DEL REPORTE DE CARGUE AL SUI POR PARTE DE LA ESP



7. ACCIONES DE LA SSPD

Conforme a las funciones de control y vigilancia de esta Superintendencia frente a la prestación de la Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento

Básico, se presentan las acciones desarrolladas en el periodo de enero de 2010 a mayo de 2013:

20104600264421	4/7/2010	Clasificación Nivel de Riesgo Alto IFA año 2009
20114010572931	8/25/2011	CITACION EVENTO NORMALIZACION NARINO Y PUTUMAYO
20114010810851	10/24/2011	Evento de Simplificación RUPS
20114600916621	11/17/2011	Visita de inspección y verificación.
20114600998161	12/13/2011	Remisión informe de visita.
20124600170081	3/28/2012	Evento de capacitación
20124600598081	8/7/2012	RTA SOLICITUD DE SOPORTE SUI
20124600625641	9/17/2012	ELIMINACION DE FORMULARIOS Y FORMATOS DE PERIODOS ANTERIORES A SEPTIEMBRE DE 2008
20124600664531	9/10/2012	SOLICITUD DE UN PLAN DE ACCION EN CALIDAD DE AGUA
20124600725011	9/21/2012	INVITACION A CAPACITACION CALIDAD DE AGUA
20124600733891	9/24/2012	REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA
20124600791391	10/18/2012	REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA
20124601000971	12/20/2012	Seguimiento a la comunicación enviada con Radicado No SSPD
20124601003591	12/21/2012	Acta de concertación de puntos y lugares de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua.
20125290305872 20125290534652	6/25/2012 10/26/2012 10/26/2012	SOLICITUD DE SOPORTE / REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA
20134600007101	1/11/2013	REMISION DE INFORMACION

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con base en la información financiera reportada por la Administración Pública Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico al SUI para las vigencias 2012 y 2013, se puede concluir en términos operacionales que los ingresos generados por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, resultan insuficientes para atender las erogaciones que implica su prestación, toda vez que los costos de venta y operación representan el 153% en 2012 y 714% en 2013, de los ingresos operacionales, situación que impacta el equilibrio financiero que debe mantener entre sus ingresos, costos y gastos, situación que pone en riesgo la estabilidad financiera de la empresa y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Recomendaciones

Considerando el impacto financiero generado por los costos y gastos se le recomienda al prestador revisar la correcta aplicación de la metodología de costos y tarifas establecida por la CRA y los costos y gastos en los que está incurriendo para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Considerando que en varios casos el prestador utiliza la cuenta otros, se le recomienda reportar la información financiera al SUI al máximo nivel de detalle utilizado, adicionalmente se le recuerda que “Las subcuentas denominadas “Otros” u “Otras”, definidas en cualquiera de las cuentas, son de uso excepcional. Los saldos registrados en ellas, no podrán ser superiores al 5% del total de la respectiva cuenta. En los casos excepcionales que se exceda dicho porcentaje, deberá revelarse la composición de la respectiva subcuenta otros a nivel de auxiliares en las notas a los estados financieros.”

Se requiere que el prestador efectúe el reporte al SUI de los anexos al Plan de Contabilidad para las vigencias 2012 y 2013, toda vez que no se logró evidenciar el reporte de los mismos al Sistema Único de Información – SUI, incumpliendo con lo requerido en el Artículo 6.2.1 y sucesivos de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, lo mismo que el reporte de los planes de contabilidad del semestre 1 de 2012 y 2013.

La persona prestadora no ha formulado un Plan de ahorro y uso eficiente del agua.
La persona prestadora tiene una licencia ambiental vigente, para el sitio de disposición final.

El prestador no realiza la recolección de residuos sólidos con un vehículo que cumpla con las adecuaciones que solicita la norma, por lo tanto no cumple con el compromiso de aseo

La persona prestadora no tiene permiso de vertimientos.

La persona prestadora vierte las aguas residuales sin tratamiento previo

El municipio no cuenta con estructura de PTAR.

El prestador no cuenta con el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

Se recomienda que calcule el INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA, para así conocer las pérdidas de agua en el municipio.

Es necesario comenzar de forma inmediata las gestiones para que el sitio de disposición final mejore sus condiciones técnicas, dado que incumple con varias características de un sitio de disposición final adecuado.

Incentivar a la población para que realice separación en la fuente de los residuos sólidos.

Adecuar una valla informativa en donde especifique que es el sitio de disposición final de los residuos sólidos del municipio.

Se recomienda dotar a la PTAP de un laboratorio que le permita determinar los principales parámetros medidos insitu. Para de esta manera realizar una adecuada dosificación de químicos.

Finalmente, el prestador debe dar respuesta a las observaciones efectuadas por la Superservicios en transcurso del presente informe.

Proyectó: Myriam Cala Castro –Luis Alfredo Herrera Sánchez -Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores